

## AYUNTAMIENTO DE MARÍN

***ANUNCIO de información pública del “Proyecto técnico de mejora de la movilidad en la Avenida de Ourense. Ayuntamiento de Marín”, en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) Marín 2020, cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del eje 12 del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020. (Expte: 2018/CO145-000041).***

Aprobado inicialmente el “Proyecto técnico de mejora de la movilidad en la Avenida de Ourense. Ayuntamiento de Marín”, en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) Marín 2020, cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del eje 12 del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de julio de 2019, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial da Provincia de Pontevedra.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales de Secretaría, situadas en la Avda. de Ourense, s/n (Casa Consistorial), de lunes a viernes, en horario de atención al público, para que se formulen las alegaciones y sugerencias que se estimen pertinentes. Asimismo, el proyecto estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.concellodemarin.es/index.php?id=135>.

Tras la emisión del informe técnico sobre las alegaciones presentadas o en caso de no presentarse alegaciones al proyecto, la Junta de Gobierno Local resolverá sobre la aprobación definitiva del proyecto con las modificaciones que resulten pertinentes.

Marín, a fecha de la firma digital  
La Alcaldesa de Marín,

Fdo. María Ramallo Vázquez.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**